

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°83-2021-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2021, abril 23

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El informe N° 545-2021-CSN/SGGRH-GA/MDJLBYR (i) el proveído de Alcaldía N° 308-2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2) y 21) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Informe N° 545-2021-CSN/SGGRH-GA/MDJLBYR la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, informa que la C.P.C Rosa Villaverde Pauca, dejó de laborar como Sub Gerente de Contabilidad el día 31 de marzo del 2021, asimismo, el Abg. Luis Begazo Burga en adhesión a sus funciones como Gerente de Administración asumió la Sub Gerencia de Contabilidad, por lo que, siendo de necesidad institucional designar a un responsable de la Sub Gerencia de Contabilidad;

Que, estando a lo expuesto y al amparo del numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 26 de abril del 2021 a la C.P.C Gladys Libertad Ccapatinta Mamani como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J. L. B. Y RIVERO

410071


C.D. Paul Roldán Andrade
ALCALDE